

Pueblo de Formosa:

Estamos transitando un año que quedará en los libros de historia.

La humanidad está enfrentando el peor peligro sanitario del último siglo. Una pandemia que ya contagió a más de 56 millones de personas en el mundo, causando más de 1.350.000 muertes.

Nuestro país no está ajeno a esta catástrofe humanitaria global. En la Argentina ya se notificaron 1.349.434 casos positivos de COVID-19, y hasta el día de hoy son 36.532 compatriotas los que perdieron la vida producto de esta enfermedad.

En este contexto mundial y nacional tan difícil, la Provincia de Formosa viene desplegando una estrategia sanitaria con resultados extraordinarios.

Logramos mantener a la provincia libre de COVID-19 durante 89 días desde que se declarara la emergencia sanitaria en marzo.

Desde entonces, hemos llevado adelante una gesta enorme trabajando unidos, Pueblo y Gobierno, para resguardar la salud y la vida de los 640.000 formoseños.

Los resultados son contundentes: somos la provincia con menor cantidad de casos de coronavirus y menor cantidad de fallecimientos del país, habiendo tenido que lamentar una única muerte por la enfermedad hasta el momento.

Quiero agradecer a todo el pueblo formoseño por el gran esfuerzo realizado en estos meses, que nos permitió alcanzar y sostener este estatus sanitario excepcional. Juntos hemos podido evitar miles de contagios y salvar cientos de vidas.

Quiero agradecer al personal de salud y de seguridad, que vienen desplegando un trabajo destacadísimo, muy profesional y comprometido para con la comunidad.



Quiero agradecer a todos los intendentes de la provincia por trabajar mancomunadamente con el gobierno provincial para proteger la vida y la salud de los vecinos de cada localidad formoseña.

Quiero agradecer a todas las personas que desde su lugar, ya sea en el ámbito público o privado, desde sus trabajos o desde la casa, se han comprometido en el cumplimiento de las medidas sanitarias y protocolos vigentes para cuidarnos entre todos.

Es mucho lo que hemos logrado hasta este momento.

Ahora nos toca enfrentar unidos un desafío descomunal.

En el día de ayer la Corte Suprema de Justicia de la Nación ha emitido un fallo, en el marco de una medida cautelar, que impacta en una de las medidas sanitarias más estratégicas y más efectivas que hemos implementado hasta el momento, que es el ingreso ordenado y administrado de personas a nuestro territorio.

La Corte Suprema reconoció las facultades de la Provincia de Formosa para establecer en nuestro territorio las medidas de prevención que consideremos adecuadas frente a la pandemia. Esto implica reconocer la validez del programa de ingreso ordenado y administrado a la provincia, con la cuarentena obligatoria y los controles sanitarios pertinentes, punto que hemos sostenido en todo este tiempo.

Reconoce además la Corte que este programa tiene el propósito de protección de la salud pública. Sin perjuicio de ello, consideró el máximo Tribunal que los plazos previstos para el ingreso de las personas inscriptas serían limitaciones irrazonables a la autonomía personal y a la libre circulación.

Por esta razón ordena a la provincia a que “arbitre los medios necesarios para garantizar el efectivo ingreso al territorio provincial, con cumplimiento de las medidas sanitarias que estime pertinentes, de todos los ciudadanos que lo



hayan solicitado, dentro del plazo máximo de 15 días hábiles, ajustando el programa” a las pautas mencionadas.

Nosotros hemos recurrido en todas las instancias judiciales pertinentes, porque entendemos que el derecho a la salud y a la vida de los 640.000 formoseños y formoseñas son los bienes jurídicos superiores a proteger en el marco de una pandemia, lo cual permite regular con mayor intensidad otros derechos, como el de libre circulación.

Mantenemos este pensamiento.

Así como mantenemos nuestro programa de ingreso ordenado y administrado, puesto que no se ha probado en ningún lugar que exista otra modalidad mejor o más segura para el ingreso de personas. Pero también somos respetuosos de las instituciones de la República, y por esta razón, cumpliremos con lo ordenado por la Corte Suprema.

Formoseños y formoseñas: tenemos por delante un desafío como pocas veces hemos tenido que enfrentar como pueblo. Hoy nos toca ser más que nunca protagonistas de la historia.

En los próximos días se pondrá a prueba toda nuestra capacidad de respuesta como pueblo unido, organizado y solidario.

Desde el inicio de la pandemia hemos logrado el ingreso seguro de 6.721 personas a la provincia. A ellas, debemos sumar los ingresos irregulares y los incumplimientos de protocolos sanitarios con sus respectivos contactos estrechos, que nos llevó a poner en cuarentena de manera segura a un total de 10.890 personas en estos meses con el fin de evitar la circulación comunitaria del coronavirus.

La experiencia nos indica que la infraestructura y logística actual de los centros de alojamiento preventivo, así como el personal de salud y seguridad que prestan funciones en dichos centros, no son suficientes para recibir en tan poco tiempo a las 8.321 personas que se encontraban inscriptas hasta el momento en que se dictó la medida cautelar.



Menos de la mitad de estos inscriptos, solo 3.766, tienen domicilio en la provincia. La mayoría de ellos, es decir 4.555, son personas sin domicilio en la provincia que solicitaron su ingreso a nuestro territorio. A la totalidad de ellos debemos hacer ingresar a Formosa en un plazo muy breve para cumplir con la manda judicial.

Por ello, hemos tomado la decisión de relevar la totalidad de los alojamientos disponibles en toda la provincia, tanto de instituciones públicas como instituciones privadas que los pongan a disposición, con el fin de utilizar los más adecuados para responder a este masivo ingreso de personas a la provincia.

Asimismo, el personal de salud se estará aprestando para realizar una cantidad masiva de hisopados, así como para brindar atención médica ante la inevitable y considerable cantidad de casos positivos a COVID-19 que sin dudas vamos a detectar.

Para atender a estas 8.321 personas a ser alojadas, la logística de todos los organismos provinciales que intervienen en la tarea será reforzada por todas aquellas personas que decidan voluntariamente colaborar, con la capacitación previa y el equipamiento de bioseguridad adecuados para cumplir esta función.

Este desafío únicamente lo podremos superar como pueblo organizado, puesto que el cumplimiento de la medida judicial con los recaudos sanitarios de Formosa, excede la capacidad de respuesta institucional de cualquier gobierno provincial del país.

Esto no nos desanima, porque somos formoseños y no sabemos lo que significa rendirse.

Hemos prometido proteger el estatus sanitario de Formosa a toda costa. Y eso es lo que haremos. Proteger la salud y la vida de toda la población, de nuestras familias, de nuestros amigos, de nuestros seres queridos, con todas las herramientas que están a nuestro alcance.



Querido pueblo formoseño: lo que hemos logrado hasta ahora, era lo mejor que se podía hacer dentro de lo posible.

Hoy les propongo hacer lo imposible.

Somos tan optimistas que podemos ver las estrellas aún en la noche más oscura.

Que no caiga la Fe. Que no caiga la Esperanza.

Estoy convencido que lo podemos lograr, porque no conozco pueblo más tenaz, decidido y valiente que el pueblo formoseño.

¡Fuerza comprovincianos!

En el día de la Soberanía Nacional, con el mismo empeño de nuestros Héroes de la Vuelta de Obligado, decimos que: con unidad, organización y solidaridad, ¡no hay adversidad que no podamos superar!

Que Dios y la Virgen del Carmen, patrona nuestra, nos protejan y guíen en esta gesta que debemos emprender.

¡En Formosa, no se rinde nadie!

